

	Acuerdo Primera sesión	Código: F-SPR-
		Página 1 de 2 Versión: 1

ACUERDO No. 001

Por medio del cual se realiza la primera sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) ENCINO

CONSIDERANDO:

Que el artículo 15 del Acuerdo 36 de 2016, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones del OCAD se adoptarán mediante acuerdo, el cual será suscrito por el presidente y el secretario técnico y expedido dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del acta correspondiente. Así mismo, el mencionado acuerdo dispone que éste se realizará de conformidad con los formatos dispuestos por la Comisión Rectora del SGR, a través del SUIFP - SGR.

Que mediante citación enviada a través de correo electrónico el día 15 de marzo del año 2016, la secretaría técnica del OCAD ENCINO convocó a sesión a sus miembros e invitados permanentes, con el objeto de realizar la primera sesión.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 1530 de 2012; el título IV del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 9 del Acuerdo 36 de 2016, el día 30 del mes de marzo de 2016 se realizó la primera sesión del OCAD ENCINO.

Que las decisiones que se adoptan mediante el presente acuerdo, se encuentran soportadas en el acta No. 01 del día 30 del mes de marzo de 2016, suscrita por el presidente y el secretario técnico del OCAD ENCINO.

ACUERDA:

Artículo 1. *Presidente del OCAD.* La presidencia del OCAD será ejercida por JAIRO NIÑO MONTAÑEZ (Alcalde, Municipio de Encino).

Artículo 2. *Comité Consultivo del OCAD.* El comité consultivo del OCAD ENCINO estará conformado por las personas señaladas en el anexo 1 del presente acuerdo.

ACUERDO No. 004

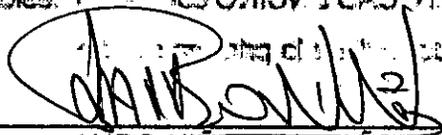
Artículo 3. Priorización de sectores para el Sistema de Evaluación por Puntajes. Para

la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes, se adoptan los siguientes sectores:

- 1) Transporte.
- 2) Deporte y Recreación.
- 3) Agua Potable y Saneamiento Básico.
- 4) Agropecuario.
- 5) Otros Proyectos.

Artículo 4. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

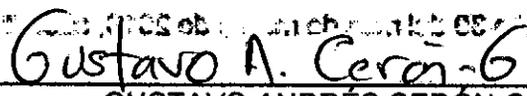
Dado en el Municipio de Encino, a los Un (01) días del mes de Abril de dos mil dieciséis (2016).



Alcalde

PRÉSIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN;
ENCINO



GUSTAVO ANDRÉS CERÓN GONZÁLEZ
Secretario de planeación e Infraestructura
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
ENCINO



DNP Departamento Nacional de Planeación

FORMATO DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LOS OCAD

CÓDIGO: F-SPR-09

PÁGINA 1 DE 1
VERSIÓN: 1

1. PRIMERA SESIÓN DE LOS OCAD.

OCAD REGIONAL / DEPARTAMENTAL / MUNICIPAL DE ENCINO SANTANDER

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO DESIGNADOS POR EL OCAD SON LOS SIGUIENTES:

NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
OLGA MARINA BAYILLA DIAZ	Esfuerzo y Aceleración	CONCESO TERRITORIAL PLANEACIÓN	28119854	
DIOMCES GOMEZ PARADO	Transporte	CONCESO TERRITORIAL DE PLANEACION	10984364 GS	

PRESIDENTE

SECRETARÍA TÉCNICA

Gustavo A. Cerón G.